Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Pedro Vanca en el pleito del Real Consejo seguido entre la villa de Guercal de esta jurisdicion en razon de pretender por hazella eximirse de la jurisdicion de estas aud. = Y estas aud. visto el acordado de poder a Martin Navarro, a seguir de su num.o de estas aud. para el dicho villa a presentar otro sujeto de que estas aud. se pretende valer para la dicha Pedro Vanca.

Poder

Se para estas aud. Gobernador Don Fernando Moreno el Consejo justicia y regimiento de estas aud. no llegaron a el dicho aud. de Loro estando juntos en nuestro ayuntamiento con Don Sebastian Nuñez de Rivera Justicia mayor Veneras alcalde ordinario Don Antonio Nuñez de Rivera Regidor decano Don Antonio Nuñez de Mendoza Regidor Don Juan de Albuquerque Regidor Don Gonzalo Nuñez de Vara Regidor Don Alonso de Rivadeneira Regidor Regidores de estas aud. y asi juntos y congregados como estas aud. otorgamos y damos poder cumplido quanto bastante de nuestro poder cumplido quanto bastante se requiere y es necesario mas y de valer a Martin Navarro vecino de este num.o de estas aud. especialmente para en nombre de estas aud. pueda ir y vaya a la villa de Guercal de esta jurisdicion y en el pleito que estas aud. siguen con los Sres. de la villa en razon de pretender ser de esta jurisdicion el qual dicho pleito por los terminos de el Consejo estas aud. le tienen a bien de tratar y ajustar